

PERFIL DEL CONTRATANTE

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS DEL “CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA PISTA CUBIERTA Y CONSTRUCCIÓN DE DEPENDENCIAS ANEXAS EN ZONA 17. FASES I y II .(Ref. G/UA/vme/ags).

A) ENTIDAD ADJUDICADORA

1. Organismo: Ayuntamiento de Aspe
2. Dependencia que tramita el expediente: Servicios Generales.
3. Número de expediente: 4-051-2017.

B) OBJETO DEL CONTRATO.

1. Descripción del objeto: Ejecución de las obras del “Cerramiento perimetral de la pista cubierta y construcción de dependencias anexas en zona 17, fases I y II”; todo ello de conformidad con lo establecido en el Proyecto Técnico correspondiente; así como con los Informes técnicos elaborados por el Arquitecto Municipal de fecha 2 de octubre de 2017, para la ejecución del contrato.
2. División por lotes y número: NO.
3. Lugar de ejecución: Aspe.
4. Plazo de ejecución: UN MES..

C) TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

1. Tramitación: Ordinaria.
2. Procedimiento: Negociado sin publicidad.
3. Forma de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa en función de un solo criterio de adjudicación: el precio más bajo.
4. Inicio expediente: En fecha 7 de noviembre de 2017, por acuerdo de Junta de Gobierno Local se aprueban el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato y se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación.

D) TIPO DE LICITACIÓN. PRESUPUESTO MÁXIMO:

Presupuesto máximo de licitación: **116.120,77€** (IVA incluido), correspondiendo 95.967,58 € al objeto del contrato, y 20.153,19€ al Impuesto sobre el Valor Añadido (21%).

E) ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO :

1. Fecha: 29 de diciembre de 2017, mediante Decreto de Alcaldía núm. 2017003040.
2. Contratista: INTERLEVA CONTRACT, SL., con CIF.: B-12920278.
3. Nacionalidad: Española.
4. Importe adjudicación: **111.698,80€** (IVA incluido), para la ejecución del contrato, correspondiendo 92.313,06 € al objeto del contrato, y 19.385,74€ al Impuesto sobre el Valor Añadido (21%).
5. Plazo de ejecución: UN MES.

Aspe a 1 de junio de 2018
LA ALCALDESA

Fdo. María José Villa Garis.